



ISAL N° 33

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1 al 4 de enero de 2019

ÍNDICE

• RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	4
• RESUMEN SENADO	6
• CÁMARA DE DIPUTADOS	7
• Lunes 31 de diciembre de 2018.....	7
CEI de Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN.....	7
• Miércoles 2 de enero de 2019.....	7
CEI de eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP	7
CEI de Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN.....	7
Comisión de Mujeres y Equidad de Género.....	8
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	8
Comisión de Hacienda.....	9
Comisión de Minería y Energía	10
Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano.....	11
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	11
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	12
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12
Comisión de Seguridad Ciudadana	13
Comisión de Ciencias y Tecnologías.....	14
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	14
Comisión de Familia y Adulto Mayor	14
Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena	15
• Jueves 3 de enero de 2019	16
CEI de la actuación de los organismos públicos con ocasión del denominado "caso Harex"	16
• SENADO	18
• Miércoles 19 de diciembre de 2018	18
Comisión de Obras Públicas	18
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	18
Comisión de Economía	19



Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	19
Comisión de Educación y Cultura	20
Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización	20
Comisión de Minería y Energía	21
Comisión de Transportes y Telecomunicaciones	21
Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género	22
Comisión de Trabajo.....	22
• Jueves 20 de diciembre de 2018	23
Comisión de Seguridad Pública.....	23

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 33 (01 al 04 de enero)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Crea el Consejo Fiscal Autónomo:** Se aprobaron algunas modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11777-05. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio:** Se aprobó en general (125 votos a favor y 2 en contra) y se despachó en particular con modificaciones el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9303-11. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.
3. **Modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social:** Se aprobó en general (95 votos a favor, 33 en contra y 5 abstenciones) y despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12002-13. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N°288 Solicita a S. E. el Presidente de la República que modifique el Registro Social de Hogares, con el objeto de transformarlo en un instrumento moderno de asignación de beneficios: Se aprobó por 141 votos a favor, y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
2. N°289 Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir al Ministro de Salud para ejecutar, de manera urgente, un plan nacional de distribución de leche apta para el consumo de lactantes prematuros y evaluar la situación contractual de la empresa Nestlé, actual proveedora al Estado de la fórmula NAN Prematuro, tras la grave situación de contaminación detectada: Se aprobó por 145 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
3. N°290 Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un proyecto al Congreso Nacional, para modificar la ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, a fin de otorgarle facultades fiscalizadoras respecto de los organismos privados: Se aprobó por 145 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
4. N°291 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, inicie las conversaciones y negociaciones con los Estados americanos que no han firmado y ratificado la Convención Interamericana para el cumplimiento de condenas penales en el extranjero, con el objeto de asegurar el traslado de los reos extranjeros a su país de origen: Se aprobó por 121 votos a favor y 26 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
5. N°292 Solicita a S. E. el Presidente de la República el establecimiento de una política nacional de educación que tenga como ejes centrales la prevención del consumo de drogas, la educación sexual y el bullying: Se aprobó por 146 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se acordó la solicitud de la Comisión Especial Investigadora del plan de descontaminación atmosférica de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví y de la responsabilidad en la contaminación existente en ellas (CEI 14 y 15, fusionadas) para prorrogar por catorce días, esto es, hasta el 14 de enero de 2019, el plazo que se le ha fijado para el cumplimiento de su cometido, que vence el 27 de diciembre de 2018, dado que existen diligencias pendientes.
2. Se acordó la solicitud de 71 señoras y señores diputados para la creación de una Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en

relación con la aplicación, evaluación e impacto de la ley N° 19.542, que Moderniza el sector portuario estatal.

3. Se aprobó por 139 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones la propuesta de integración por los diputados G. Ramírez, J.M. Ortiz, C. Kuschel, M. Schilling y G. Jackson para la Comisión Mixta que resuelva las diferencias en la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Crea el Consejo Fiscal Autónomo. Boletín 11777-05.
4. No se acordó la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP entre 2014 y 2018, y de su efecto en el estado financiero actual de dicha empresa (CEI 11) para prorrogar hasta el 14 de enero de 2019 su mandato, que vence el 7 del mismo mes, con el propósito de contar con el tiempo necesario para redactar un informe consensuado.
5. Se aprobó por 98 votos a favor, 10 en contra y 13 abstenciones la propuesta de integración por los diputados J. Alessandri, C. Hertz, F. Meza, M. Monsalve, C. Moreira, O. Urrutia, J. Sabag, M. Sabat, L. Pérez, H. Jürgensen, N. Castillo, M. Ilabaca y R. Celis para la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones del Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, en relación con los hechos que concluyeron en la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.

COMISIONES:

1. Modifica el Código Penal para sancionar la difusión no consentida de imágenes o contenido de connotación sexual, obtenidas con ocasión de la vida en pareja sostenida entre el hechor y su víctima: Se despachó en particular en comisión de Seguridad Ciudadana el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 11923-25 y 12164-07, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
2. Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos: Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Vivienda el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12333-20. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N° 33 (01 al 04 de enero)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca:** Se aprobó el informe de la comisión mixta (32 votos a favor y 2 en contra) recaído en el proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de simple. Boletín 10482-21. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Que exige que en el decreto promulgatorio de la ley conste el nombre de los autores del proyecto cuando se trate de una moción parlamentaria:** Se aprobó en particular (17 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11441-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para tercer trámite constitucional.
3. **Que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el mecanismo nacional de prevención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes:** Se aprobó en particular (30 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11245-17. Es despachado a la Cámara de Diputados para tercer trámite constitucional.
4. **Establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica:** Se rechazaron las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley iniciado en moción, en tercer trámite constitucional. Con urgencia calificada de "simple". Boletín 9014-03. Es despachado a comisión mixta.

COMISIONES:

1. **Acuerdo del Senado para designar como Ministros Suplentes del Tribunal Constitucional, por un período de tres años, a los señores Rodrigo Delaveau Swett y Armando Jaramillo Lira:** Se dio cuenta en la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento que los candidatos cumplen con los requisitos legales para optar al cargo. Oficio de S. E. el Presidente de la República, Boletín S2033-05. Es despachado a la Sala.
2. **Ratificación del Senado para nombrar como integrantes del Consejo Consultivo Previsional, a la señora María Cecilia Cifuentes Hurtado y al señor Andras Uthoff Botka, por un período de seis años:** Se dio cuenta en la comisión de Trabajo y Previsión Social, que los candidatos cumplen con los requisitos legales para optar al cargo. Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, Boletín S2036-05. Es despachado a la Sala.
3. **Establece el 27 de junio como día nacional del trabajador del transporte público:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Trabajo y Previsión Social, proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9448-13. Es despachado a la comisión de Transportes y Telecomunicaciones.
4. **Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos:** Se despachó en particular en comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11882-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.
5. **Establece nomas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest:** Se aprobó en general en comisión de Seguridad Pública el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12192-25. Es despachado a la Sala.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 31 de diciembre de 2018

CEI de Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN

La comisión acordó:

- i. Votar el informe final con fecha 2 de enero de 2019.

Miércoles 2 de enero de 2019

CEI de eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP

El diputado Leonidas Romero solicitó ampliar el plazo de funcionamiento de la comisión, a propósito del conflicto de interés producido por el hecho que el hijo de María Eugenia Silva y del Diputado Osvaldo Urrutia ostentaba un cargo de responsabilidad en la institución en cuestión, debiendo haberse inhabilitado desde un principio.

El diputado Jaime Tohá dio lectura al informe emitido por la Secretaría, que contenía las conclusiones a estudiar: a) cambio de imagen corporativa de la empresa; b) cambio de edificio y enajenación de la sede ENAP; c) situación contractual con empresas de asesoría; y d) responsabilidades. Respecto a este último punto, la diputada Ximena Ossandón señaló falta de respuesta de la anterior administración. El diputado Jaime Tohá señaló que sería pertinente consignarlo en el informe de la comisión.

La comisión acordó:

- i. Solicitar la unanimidad de la Sala para prorrogar plazo de duración de la comisión hasta el día 14 de enero.

CEI de Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN

Se discutieron y aprobaron aspectos relacionados al informe de la comisión, entrelazando las posturas del documento que presentaron los diputados Marcelo Díaz y Luciano Cruz-Coke.

Detalle de la votación:

Párrafos aprobados sin modificaciones

- Se aprobó (7 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones) el capítulo sobre propuestas, en todo aquello en que no se presentaron indicaciones.
- Se aprobaron (unanimidad) las propuestas números 2 y 3, del documento presentado por el diputado Marcelo Díaz.

Párrafos aprobados con modificaciones

- Se aprobó (9 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones) el párrafo 3.1. del documento presentado por el diputado Luciano Cruz-Coke.

- Se aprobó (7 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones) el punto 3 sobre omisiones de cláusulas contractuales de la empresa, del documento presentado por el diputado Marcelo Díaz.
- Se aprobó (8 votos a favor, 5 en contra, 0 abstenciones) el capítulo referente a la Crisis Financiera de Televisión Nacional de Chile (TVN) del documento presentado por el diputado Marcelo Díaz.
- Se aprobó (13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones) agregar un párrafo nuevo que presentara el malestar de la comisión por las inasistencias de los invitados.
- Se aprobó la propuesta número 1 presentada por la comisión.

Párrafos rechazados

- Se rechazó (6 votos a favor, 7 votos en contra, 0 abstenciones) la frase del párrafo 1 del punto 1 "... después que durante 17 años el canal fue ocupado por la propaganda de la dictadura...", presentado por el diputado Marcelo Díaz.
- Se rechazó (6 votos a favor, 6 votos en contra, 1 abstención) el punto 2 referente a las filtraciones de información reservada de la empresa, presentado por el diputado Marcelo Díaz.

Documentos retirados

- Documento presentado por el diputado Luciano Cruz-Coke con fecha 02 de enero de 2019.

Comisión de Mujeres y Equidad de Género

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que Modifica las leyes N°s 18.695 y 19.175, para establecer una cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11994-34. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La ex subsecretaria del Servicio Nacional de la Mujer, Gloria Maira, manifestó su opinión favorable al proyecto y al porcentaje 40/60, pero criticó el hecho que dicha proporción no fuera.

La Secretaria de Unidad, Igualdad y Diversidad de la Universidad de Valparaíso, Javiera Arce, señaló que un gran problema de la ley de cuotas era que la exigencia a nivel nacional y no territorial, siendo necesario que fueran los propios territorios quienes buscaran a sus candidatas. Puntualizó que en los sistemas uninominales era muy difícil la aplicación efectiva de las cuotas y que una medida paliativa sería prohibir la reelección y/o incorporar las listas de suplencia para las candidatas. Finalizó, añadiendo que era necesario contar con el apoyo del Gobierno respecto a este proyecto.

La comisión acordó:

- Reunirse el día miércoles 16 de enero con la comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado con el objeto de planificar la semana de la mujer a realizarse en marzo.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

1. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12027-07. Continúa su votación particular en una próxima sesión.

Detalle de la votación en particular:

Artículos aprobados sin modificación

- Artículo 34 bis presentado por la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown (unanimidad).
- Artículo 44, 45 y 46.
- Artículo 48: aprobado.
- Artículos 50,51, 52, 53, 54, 54 bis y 55.

Artículos aprobados con modificación

- Artículo 47: aprobado con indicación 61.1, 61.2 y 61.3.
- Artículo 49: aprobado con indicaciones diputado Marcelo Díaz.

Indicaciones rechazadas

- Indicaciones 62 y 63.
- indicación 63.2.

Finalmente, expuso Blanquita Honorato de la Subsecretaría de la Niñez, quién se refirió al sistema de financiamiento de residencias

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, para aplicar a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública las normas de transparencia y publicidad de los actos de la Administración del Estado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11697-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Presidente del Consejo para la Transparencia, Marcelo Drago, quién dio detalles de una propuesta de redacción del que modifica el proyecto de ley que se discute. En la propuesta se establecieron causales de reserva: hipótesis que habilitarían a dar información.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.
- Jefe del Departamento de Extranjería y Migración, Álvaro Bellolio.

Se inició la discusión y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, Ley de Migración y Extranjería, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 8970-04. Continúa su votación particular en una próxima sesión.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel expuso en general el proyecto, así como la historia de su tramitación en las comisiones de Gobierno, Derechos Humanos y Zonas Extremas de la Cámara de Diputados, durante la cual destacó el haber ido alcanzando consensos en una materia, que de suyo era compleja. Señaló además, que a juicio del Ejecutivo, se habían aprobado indicaciones parlamentarias inadmisibles, debido a que imponían un mayor gasto fiscal y algunas se referían a materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, por lo que propuso a la comisión que revisar estas situaciones.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, señaló que el Gobierno había propuesto en un inicio, que se pidiera como requisito para obtener la residencia definitiva que el solicitante hubiera pasado al menos 24 meses dentro del territorio nacional, lo cual a su juicio, no solo era razonable, sino que se correspondía con las recomendaciones que dieron diversos organismos internacionales. Sin embargo, indicó que tal requisito había sido descartado en una instancia previa a la comisión de Hacienda, dejando un vacío, por lo que solicitó que se enmendara tal situación.

Detalle de la votación en particular:

Artículos aprobados

- Artículos de competencia de la comisión.

Artículos rechazados

- Artículo 4 aprobado por la comisión de DD.HH.

Artículos pendientes:

- Artículo 17.

La comisión acordó:

- i. Finalizar la votación en particular del proyecto en martes 8 de enero.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Traer una propuesta en forma de indicación para el artículo 17, en la sesión del martes 8 de enero.

Comisión de Minería y Energía

Se escucharon los planteamientos de Nelson Pizarro, Presidente Ejecutivo de Codelco, Juan Benavides, Presidente del Directorio de Codelco, y gerentes de la División Chuquicamata de Codelco, respecto de la situación laboral que afecta a los trabajadores de los sindicatos 1, 2 y 3 particularmente en lo relativo al cumplimiento de las cláusulas de los convenios colectivos, los programas de salud, condiciones de seguridad en el trabajo, el proceso del cierre del rajo mina y la entrada en marcha de “Chuqui subterránea”.

Expuso el Presidente Ejecutivo de Codelco, Juan Benavides, quien señaló que se encontraban en una situación financiera complicada, con un déficit de caja para los próximos años. Agregó que hubo un crecimiento sostenido en los costos, trabajando en mayor automatización en los procesos, transparencia de los procesos.

El vicepresidente de operaciones, Álvaro Aliaga, señaló que en la división Chuquicamata había una baja productividad laboral y que los procesos se realizaban con bajo rendimiento, por lo que era necesario realizar la transformación que se estaba llevando a cabo, para así sustentar el negocio en el largo plazo y cumplir las promesas de valor de Chuqui subterráneo. Agregó que el proceso de transformación realizado había sido a través de participación abierta, con un estricto apego al convenio colectivo y con dialogo y participación de los operarios de la división.

Expuso el vicepresidente de recursos humanos, Marcelo Álvarez, quien señaló que las transformaciones que se habían realizado en el Hospital del Cobre cumplían con el convenio colectivo de los sindicatos de la división, que se había trabajado en mejorar la calidad, los resultados sanitarios y la satisfacción de los usuarios. Además, contestó y clarificó algunas de las dudas que habrían quedado tras la presentación de los sindicatos en una sesión anterior.

En representación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, expuso Mario Livingstone, quien señaló no haber recibido petición de los sindicatos de Codelco para informar de la situación que estarían viviendo, así como tampoco, una petición de la empresa para reunirse. Indicó que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social velaría para que el proceso de transformación se realizare con el menor efecto negativo sobre los trabajadores de la empresa.

El diputado Juan Luis Castro preguntó sobre la vigencia de los planes de salud y que había ocurrido en las diversas divisiones de Codelco, además de cuál era el costo anual del plan de salud. El diputado Francisco Eguiguren consultó sobre cuál había sido el plan de capacitación en empleabilidad para los trabajadores, cuál era el porcentaje de empleos nuevos que iba a generar Codelco y el tipo de empleos indirectos se podrían generar a futuro.

Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano

Asistieron:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristian Monckeberg.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.
- Jefe de la división de Relaciones Políticas e Institucionales, Máximo Pavez.

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12333-20. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Jefe de la división de Relaciones Políticas e Institucionales, Máximo Pavez, realizó la presentación de la iniciativa, explicando que su objetivo del proyecto de ley era corregir una pequeña anomalía relacionada con el ingreso a las playas, debido a que no existían sanciones para quienes impidieran el ingreso a las mismas.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12288-14. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristian Monckeberg, continuó con la presentación del reglamento, profundizando en la disponibilidad de terrenos públicos para impulsar la oferta de arriendo protegido y las nuevas facultades y supervigilancia de su cartera. El diputado Gonzalo Winter recaló que lo que el proyecto buscaba era generar incentivos para ofertar utilizando el subsidio que actualmente existe.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

1. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión procedió a revisar el proyecto, y a analizar la propuesta de indicación sustitutiva presentada por el diputado Jorge Brito. Se realizaron comentarios generales y se mostró disposición a avanzar en la tramitación del proyecto.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de dominio sobre los recursos hidrobiológicos, consideración de variables ambientales, económicas y sociales para su explotación, y otras materias relativas a la pesca artesanal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12012-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En conjunto con el Jefe de la División de Acuicultura de Subpesca, la comisión se mostró de acuerdo en avanzar en su tramitación, mediante el establecimiento de una mesa de trabajo en la cual participen los asesores legislativos de los parlamentarios y los del Ejecutivo.

3. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de dominio sobre los recursos hidrobiológicos, y regulación del acceso a los mismos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12013-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que crea la asignatura de Memoria y Derechos Humanos en los niveles de enseñanza básica y media, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12167-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

María Jesús Honorato, Jefa Curricular del Ministerio de Educación, comenzó su exposición explicando que la incorporación de una nueva asignatura, debe condecirse con la carga actual que tienen los estudiantes. En virtud de lo anterior, señaló que al año 2009 el tema de Derechos Humanos apenas se abordaba, y de todos modos, enfocado a la etapa del Gobierno Militar y el retorno a la democracia. Sin embargo, hoy existían en las bases curriculares temáticas sobre promoción y protección de los mismos en distintas aristas, sobre todo, en tercero y cuarto medio, donde había una asignatura de profundización de comprensión histórica del presente.

Por su parte, la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Consuelo Contreras, señaló que la educación en esta materia debía ser una decisión política de un Estado, teniendo en consideración que tipo de ciudadanos se quería tener a futuro. Además, agregó que existía una serie de estándares en el Derecho Internacional sobre este tema, en los que podría basarse nuestro país.

El diputado Diego Schalper indicó que compartía el objeto pero no compartía la forma del proyecto, pues imponer agregar una asignatura por medio de la ley era algo complejo, y en virtud de ello, consultó al Ministerio cuál sería la disposición para incorporar esta reflexión en el currículo actual. El Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa indicó que, como lo señaló María José Honorato, era complejo agregar asignaturas nuevas.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, para la próxima sesión.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11952-12. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió al ex Director de Evaluación de Impacto Ambiental Ignacio Toro, quién realizó un análisis positivo y manifestó que la iniciativa constituía un gran avance. Destacó, especialmente, que emparejaba la cancha entre la comunidad y el titular, y que habría una efectiva disminución de los tiempos relacionados a la

tramitación del impacto ambiental de un proyecto. Finalmente, opinó que las macrozonas estandarizaban los criterios, puesto que inversionistas extranjeros observaban poca seriedad las soluciones tan disímiles adoptadas por cada región.

Luego, expuso la Profesora de la Universidad Diego Portales, Dominique Herve, quién entregó a la comisión un estudio que había realizado sobre el proyecto. En general, opinó que la legislación no cumplía los objetivos que ella misma se proponía. Señaló, entre otras observaciones, la: a) mantención del componente político; b) falta de justificación respecto a la creación de macrozonas; c) no ampliación de los espacios de participación ciudadana; y d) judicialización de los procesos producto de la eliminación de la instancia administrativa recursiva.

Comisión de Seguridad Ciudadana

1. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades, fortaleciendo el rol preventivo de los gobiernos locales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12228-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Secretario de la comisión realizó un resumen descriptivo del proyecto de ley, desde un punto de vista técnico, a solicitud del diputado Iván Flores. La diputada Andrea Parra consideró apresurado discutirlo porque era más importante y más responsable, discutir la modificación de las policías de nuestro país, por lo que solicitó una pausa al Ejecutivo. La diputada Camila Vallejo consideró que el proyecto de ley era bastante débil, y que el nombre le quedaba grande porque era superficial e irresponsable haber designado funcionarios para que asistieran respecto a problemas de violencia intrafamiliar. El diputado Raúl Leiva, señaló que el Ejecutivo debía retirar la urgencia, dado que se trataba de una reforma profunda a ser revisada con mayor detención. El asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señaló que remitiría los antecedentes aportados a las autoridades del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Por otra parte, señaló que era relevante escuchar no solo al Ejecutivo, sino a los Alcaldes.

2. Se despachó en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal para sancionar la difusión no consentida de imágenes o contenido de connotación sexual, obtenidas con ocasión de la vida en pareja sostenida entre el hechor y su víctima, primer trámite constitucional, primer informe, urgencia simple. Boletines 11923-25 y 12164-07, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión acordó:

- i. Diputada informante proyecto de ley Boletines 11923-25 y 12164-07, refundidos: Maite Orsini.
- ii. Invitar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, y a la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, para que expongan sobre el proyecto de ley Boletín 12228-06.
- iii. Invitar en otra sesión posterior, al Presidente de la Asociación de Municipios y al Presidente de la Asociación de Concejales, para que expongan sobre el proyecto de ley Boletín 12228-06.
- iv. Invitar también, posteriormente, a representantes de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, para que expongan sobre el proyecto de ley Boletín 12228-06.
- v. Continuar el debate respecto al proyecto de ley Boletín 12228-06, durante la próxima sesión.

Comisión de Ciencias y Tecnologías

1. Expuso Vicerrector Pedro Bouchon PUC, planteando que dada la complejidad de la ley de transferencia tecnológica y propiedad intelectual, era pertinente preguntarse si el país quería o no tener una nueva economía, con base en la investigación y generación de conocimiento aplicado. Hizo énfasis en la necesidad de regionalizar los esfuerzos a partir de la diversidad geográfica del país y la capacidad instalada en las regiones. En cuanto a los instrumentos de fomento, señaló que estos debían escapar de la mirada inicial acotada y restrictiva de comercialización de corto plazo, siempre primando la mirada de largo plazo estratégica. Finalmente, planteó que el país se encontraba en un punto de inflexión frente a la creación de Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología y que era necesario coordinar las distintas legislaciones para no impedir la investigación.

Expuso Adrián Palacios y reiteró la necesidad de regionalizar el proceso y acotarlo en una mirada de política industrial de largo plazo.

2. Se eligió como ganador del concurso IdeasConciencia a la agrupación H2O del Norte de Chile.

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31; 11603-31 y 11928-31, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, presentó a la comisión la posición del Ministerio de Educación en materia del lenguaje de señas y los reparos respecto al diseño de políticas educacionales específicas. Dijo que la ley general de educación era precisa en señalar cómo se conformaba el currículo nacional, y la bajada posterior era a través del trabajo conjunto de su cartera con el Consejo Nacional de Educación.

María Jesús Honorato realizó una contextualización de la generación de currículo: a) sistema de aseguramiento de la calidad conformado por varias instituciones y organizaciones quienes velaban por la calidad de la educación; y b) unidad de currículo y evaluación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al ministerio de educación para que informe respecto a cuantos colegios para niños especiales hay en Chile y cuáles de estos serán cerrados.

Comisión de Familia y Adulto Mayor

Asistió:

- Subsecretario de Justicia Juan José Ossa.

Continuó la votación particular de la indicación sustitutiva presentada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley originado en mensaje, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9119-18. Continúa su votación particular en la siguiente sesión.

El Subsecretario de Justicia, Juan José Ossa, presentó una indicación al nuevo artículo 32, 33 y 34. La diputada Karol Cariola manifestó su opinión en contra del artículo 32, así como de la indicación del Ejecutivo, puesto que a su parecer no existía una institucionalidad que pudiera garantizar la inexistencia del tráfico de niños dentro del vientre. El Subsecretario de Justicia Juan José Ossa, respondió que en ningún caso el artículo permitiría el tráfico de niños ya que ello no era posible ni procedimental ni sustantivamente al alero del proyecto. Luego, la diputada Francesca Muñoz, señaló que frente a una situación de vulnerabilidad la mujer, se podría considerar la adopción como una opción previa al nacimiento, para así salvar la vida del que está por nacer.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificación

- Artículo 33 - En todo aquello que no haya sido modificado por indicaciones.
- Artículo 34 - En todo aquello que no haya sido modificado por indicaciones.
- Artículo 35 - En todo aquello que no haya sido modificado por indicaciones.
- Artículo 36 - En todo aquello que no haya sido modificado por indicaciones.

Artículos aprobados con modificación:

- Artículo 32 - Indicación n° 1 de la diputada Karol Cariola.
- Artículo 33 - Indicación n°1 de las diputadas Karol Cariola, Natalia Castillo y otros.
- Artículo 34 - Indicación n° 1 del diputado Gustavo Sanhueza y Pamela Jiles.
- Artículo 35 - Indicación n° 3 de las diputadas Karol Cariola, Natalia Castillo y otros.
- Artículo 35 - Indicación n°4 de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 35 - Indicación n° 5 de la diputada Pamela Jiles.
- Artículo 36 - Indicación nueva presentada en comisión por la diputada Karol Cariola.

Artículos rechazados:

- Artículo 35 - Indicación n° 1 de la diputada María José Hoffmann y otros.
- Artículo 35 - Indicación n° 2 del diputado Diego Schalper.

Indicaciones incompatibles:

- Artículo 35 - Indicación n° 1 de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 35 - Indicación n° 2 del diputado Luis Mellado.
- Artículo 35 - Indicación n° 3 de la diputada María José Hoffmann y otros.

Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry.

El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry, realizó una breve explicación sobre el estado de avance y contenido de los 7 Reglamentos que deben ser dictados para implementar la legislación relativa a los Gobiernos Regionales. Señaló que se trataba de un proceso gradual en cuanto a transferencia de competencias y de recursos; y luego de 2 años, se evaluaría el resultado para observar que aspectos eran

perfectibles. Luego, explicó el trabajo parlamentario de la bancada regionalista para implementar de mejor forma la legislación.

El diputado Gabriel Boric preguntó por el contenido del Decreto Supremo que debía dictar el Presidente de la República y si el Ejecutivo tenía restricciones para dejar sin efecto el traspaso de competencias. El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry, señaló que aún estaba en estudio dicho decreto. Los diputados Miguel Ángel Calisto y Nino Baltolu expresaron preocupación por las disputas políticas que se generarían en las regiones con autoridades que tuvieran un color distinto al Gobierno de turno. El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry, señaló que se espera que las autoridades trabajen por un fin común.

Jueves 3 de enero de 2019

CEI de la actuación de los organismos públicos con ocasión del denominado "caso Harex"

Los invitados se excusaron de asistir a la comisión en virtud del deber de reserva de los antecedentes de la causa, al encontrarse la misma en etapa de sumario y con tramitación reservada. Sin perjuicio de lo anterior, señalaron que podían concurrir, si así la comisión lo estimaba, a una sesión secreta.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el día 15 de enero a las 16:00 horas, para recibir propuestas de conclusiones para el informe final.

Vivienda y Desarrollo Urbano

Se aprobó en general y se despachó en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión Inmediata. Boletín 12333-20. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales, Máximo Pavez, realizó una exposición respecto al fundamento, objetivo y contenido del proyecto de ley.

El diputado Sergio Bobadilla declaró que el proyecto sólo buscaría la aplicación de una multa a aquél que infringiera lo que hoy en día ya estaba establecido, no haciendo mayores cambios sustantivos y que por ello era posible resolverlo en discusión inmediata.

El diputado Miguel Ángel Calisto preguntó porque no se realizaba una normativa similar a ésta para el caso de los ríos y lagos. La diputada Natalia Castillo le respondió, que este proyecto no tenía en su espíritu dicho objetivo. Posteriormente el Ejecutivo señaló al diputado Miguel Ángel Calisto, que más adelante se presentarían indicaciones legislativas en ese sentido.

Detalle de la votación:

Votación general: aprobado por unanimidad



Votación en particular:

- Artículo único - Indicación consensuada, se suprime la oración que le sigue al primer punto seguido.
- Artículo único transitorio- Indicación consensuada, se suprime el artículo.

SENADO

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Comisión de Obras Públicas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios, en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10795-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, indicó que la mesa de trabajo sesionó ente los meses de julio y octubre del año 2018 y que en lo que menos hubo avance fue en temas de cobros sanitarios. Agregó además que existía la posibilidad de ingresar una indicación sustitutiva al proyecto.

Por su parte, el Superintendente de Servicios Sanitarios, Ronaldo Bruna, explicó los puntos tratados en la mesa de trabajo y lo central de cada uno: a) en cuanto a los procedimientos sancionatorios, estos no estaban totalmente regulados en la legislación actual, por lo que se trabajó en una redacción precisa respecto a ello; b) procedimientos de multas, se estaban reformulando, reordenando, y clasificando las multas en gravísimas, graves y menos graves; se establecieron compensaciones legales automática en el estado de cuenta siguiente por falta de suministro de agua potable; c) extensión del territorio operacional, lo que se traducía en una reducción de plazos del proceso y de licitación pública, y d) solución de brechas de alcantarillado, se estaba trabajando en un artículo transitorio.

La comisión acordó:

- Votar la idea de legislar el día 23 de enero.
- Invitar al directorio del Fondo de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas el día 16 de enero.

Compromisos del Ejecutivo:

- Intentar presentar la indicación sustitutiva, en o antes del el día 23 de enero.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.

Se conoció el oficio por el que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministros Suplentes del Tribunal Constitucional, por un período de tres años, a los señores Rodrigo Delaveau Swett y Armando Jaramillo Lira. Boletín S 2033-05.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, señaló la experiencia de los postulantes a suplente y añadió que ésta decisión se había postergado por mucho tiempo.

El profesor y postulante a suplente de ministro del Tribunal Constitucional, Rodrigo Delaveau, indicó algunos aspectos relativos a su desempeño profesional y profundización de estudios. Además expresó cuáles eran, a su juicio, algunos aspectos que debían mejorarse en el Tribunal Constitucional. Por su parte, el también postulante Armando Jaramillo, indicó que el Ministro del Tribunal Constitucional debía aplicar el principio de deferencia al legislador. También se refirió al caso del *voto dirimente* del Presidente del Tribunal Constitucional.

Comisión de Economía

Asistió:

- Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett.

Se inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9170-23. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, expuso las indicaciones presentadas por el Ejecutivo y el fundamento de los principales cambios que tendría el proyecto de ley con respecto al texto aprobado en general.

Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca, Eduardo Riquelme.

Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 11704-21, 11642-21, 10190-21 y 7926-03, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas: de 7 a la número 15.

La comisión acordó:

- Votar varias de las indicaciones parlamentarias que se consideraron inadmisibles, por corresponder a iniciativa exclusiva del Presidente de la República; con el compromiso que el Ejecutivo recogiera lo que éstas proponían, se acordara una redacción y finalmente el mismo Ejecutivo las trajera en una próxima.
- Sesionar el lunes 7 de enero de 18:00 a 19:30 hrs. para zanjar las indicaciones comprometidas con el Ejecutivo.

Compromisos del Ejecutivo:

- Traer a la sesión del lunes 7 de enero, las indicaciones acordadas con la comisión, que requieren patrocinio del Presidente de la República. En especial, la indicación número 10.

Comisión de Educación y Cultura

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 8335-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso en primer lugar Ignacio Achurra, presidente del Sindicato de Actores de Chile, quien mostró sus reparos respecto al proyecto catalogándolo como deficiente y que no cumplía las expectativas del gremio al que él representaba.

Luego, expuso Graciela Correa, abogada de la Asociación de Municipalidades de Chile, quien destacó puntos positivos sobre el proyecto y presentó sus recomendaciones para mejorarlo.

Finalmente, el asesor legislativo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, agradeció las observaciones reconociendo que existían puntos que se podían mejorar con ocasión de la data de la iniciativa (2012).

Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley que establece bases de los procedimientos administrativos, en materia de documentos electrónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11882-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Detalle de la votación en particular:

Indicaciones aprobadas sin modificaciones

- Indicación N° 25 (unanimidad).
- Indicación N° 26 (unanimidad).
- Indicación N° 35 A aprobada 3x1 y cuenta con el patrocinio del Ejecutivo.
- Indicación N° 36 (unanimidad).
- Indicación N° 37 (unanimidad).
- Indicación N° 38 (unanimidad).
- Indicación N° 39 (unanimidad).
- Indicación N° 41 (unanimidad).
- Indicación N° 42 (unanimidad).
- Indicación N° 45 (unanimidad).
- Indicación N° 46 (unanimidad).
- Indicación N° 1 A (redacción del Ejecutivo, unanimidad).
- Indicación N° 15 (redacción del Ejecutivo, unanimidad).

Indicaciones aprobadas con modificaciones.

- Indicación N° 29 aprobada con la modificaciones propuesta por el senador Rodrigo Galilea.
- Indicación N° 36.

Indicaciones rechazadas

- Indicación N° 27 (unanimidad).

- Indicación N° 28 (unanimidad).
- Indicación N° 31 (unanimidad).
- Indicación N° 32 (unanimidad).
- Indicación N° 33 (unanimidad).
- Indicación N° 34 (unanimidad).
- Indicación N° 35 (unanimidad).
- Indicación N° 40 (unanimidad).
- Indicación N° 44 (unanimidad).

Indicaciones declaradas inadmisibles, retiradas o subsumidas

- Indicación N° 30 inadmisible.
- Indicación N° 35 B retirada.
- Indicación N° 35 C retirada.
- Indicación N° 35 D retirada.
- Indicación N° 43 subsumida.

Comisión de Minería y Energía

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre eficiencia energética, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12058-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La sesión recibió varios invitados, quienes dieron su parecer sobre el proyecto en estudio. Comenzó las exposiciones la Asociación Nacional Automotriz. Su presidente manifestó que compartía la necesidad de legislar y propuso algunas modificaciones, puesto que a su juicio, ciertos aspectos no estaban en concordancia con la legislación internacional: a) juridicidad, el impuesto verde es incompatible con la aplicación de una multa, vulnerando el artículo 19 número 20 de la Constitución, puesto que se castiga 2 veces el rendimiento; b) discrecionalidad, proyecto no contempla estándares de eficiencia energética y se entrega la regulación al reglamento; c) proporcionalidad, la multa no podrá ser absorbida por marcas con poca presencia en el mercado; y d) gradualidad, se necesitan 2 años para desarrollar una tecnología que cumpla con los parámetros establecidos.

Luego expuso el representante del Centro de Investigación y Desarrollo Mario Molina, quien valoró positivamente el proyecto en razón que hará autos más eficientes e introducirá al parque automotriz más vehículos eléctricos.

A continuación realizó su presentación, el representante de Valgesta Energía, quien señaló que el contenido del proyecto es muy adecuado y sugirió incorporar estándares de eficiencia y políticas de actualización y adecuación de los mismos.

Para cerrar las presentaciones, expuso el Coordinador de Participación Ciudadana de Conadecus.

Comisión de Transportes y Telecomunicaciones

Asistieron:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se recibió a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien expuso acerca de los alcances de la inyección de diez mil millones de pesos adicionales al Sistema de Transporte Público de Santiago (Transantiago), para evitar el alza de las tarifas en el mismo, y el impacto que ello tuvo en el financiamiento del transporte regional. Se refirió a subsidio permanente que tuvo Transantiago y cómo se desarrolló dicha medida. Aclaró también que respecto al presupuesto 2018, aumentaron las transacciones e ingresos totales del sistema dado que se puso en marcha la línea seis, pero que también aumentó la demanda y las tarifas, lo que conllevó a un aumento de costos, que fue lo que desencadenó el requerimiento de aumento de subsidio. Por otra parte, explicó la distribución de ingresos para las diversas regiones del país. Finalmente, enfatizó que esta inyección de recursos fue prevista en el marco del presupuesto del año 2018 y, por ende, no fue un aporte extraordinario ni un aporte para nivelar las tarifas 2019.

El senador Francisco Chahuán comentó que era necesario apurar los procesos en las regiones, sobre todo en Valparaíso, dado que la situación era insostenible. La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, comentó que para las Regiones de Valparaíso y Concepción era necesario implementar una forma distinta de modernizar y filtrar a los operadores que no prestaren un buen servicio.

El senador Alejandro García Huidobro comentó que le llegó un reclamo desde la Región de Los Lagos, por un problema de fiscalización con los horarios de los transbordadores. La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, explicó que el retraso en los horarios de los transbordadores se debió a problemas de carácter climático. Además, comentó que realizará los esfuerzos para que la información de los horarios de los transbordadores se actualice con más frecuencia en su portal online, para así entregar la información oportunamente a la ciudadanía.

Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá.

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que tipifica el delito de acoso sexual en público, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 7606-07 y 9936-07, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Fabiola Girao y la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá.

Comisión de Trabajo

1. Se ratificó a María Cecilia Cifuentes Hurtado y Andras Uthoff Botka como integrantes del Consejo Consultivo Previsional por un período de seis años. Boletín 2036-05. Es despachado a la Sala del Senado.

María Cecilia Cifuentes agradeció al Presidente de la República por la nominación realizada y expuso sobre su trayectoria laboral y los desafíos que tenía Chile en materias previsionales. Por otro lado, Andras Uthoff agradeció ser nominado por tercera vez como miembro del Consejo Consultivo Previsional y explicó la labor desempeñada en los periodos anteriores y sus motivaciones para los próximos años. Los senadores presentes manifestaron que ambos candidatos contaban con la experiencia y atribuciones necesarias para ser parte del Consejo Consultivo Previsional.

2. Se aprobó en general (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción que establece el 27 de junio como día nacional del trabajador del transporte público, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 9448-13. Es despachado a la Sala del Senado.

3. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción relativo al ámbito de aplicación del procedimiento de tutela laboral, primer trámite constitucional, Boletines 12322-13, 12327-13 y 9476-13, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte, Juan Pablo Severín, quien expuso los pronunciamientos de la Corte Suprema y del Tribunal Constitucional con respecto a la tutela de derechos fundamentales de los funcionarios públicos. Además, explicó en que consistía cada uno de los boletines refundidos y señaló que, desde su punto de vista, debería ser el boletín 12322-13 el que se considerare principal.

La senadora Carolina Goic señaló que este proyecto no resolvía el problema principal de los funcionarios públicos y que se necesitaba una discusión de fondo para abordar las diferentes realidades que los mismos tenían, según los tipos de contratos existentes en la administración pública.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala que el proyecto de ley Boletín 9448-13 sea revisado por la comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Jueves 20 de diciembre de 2018

Comisión de Seguridad Pública

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece nomas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12192-25. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibieron exposiciones de académicos y representantes de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.